

ROCTAB S.A.

INTRODUCCION

1. Hemos realizado los balances generales adjuntos de ROCTAB S.A., al 31 de diciembre del 2018, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ROCTAB S.A., al 31 de diciembre del 2018, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



ALESSIO TABACCHI RENDON
Gerente General



VICTORIA VERA CAMPOVERDE
Contadora

ROCTAB SA
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS
AL Diciembre del 2018

NOTA 1 CAJA BANCOS

	2018	2017
Caja Chica	100	100
Banco Bolivariano	928	13.711
Banco Promerica - Produbanco	205	205
	<hr/>	<hr/>
SALDO FINAL	1.233	14.015

NOTA 2 CUENTAS POR COBRAR

	2018	2017
Clientes Relacionados	7.207	7.070
Clientes No Relacionados	27.606	122.305
Anti. Proveedores Locales	-	-
Anti. a Proveedores del Exterior	2.167	2.167
Prestamos empleados	-	-
ACOTAB S.A	-	-
(-) Provisión para Cuentas Inc	(3.944)	(3.944)
	<hr/>	<hr/>
SALDO FINAL	33.036	127.598

NOTA 3 IMPUESTOS ANTICIPADOS

	2018	2017
Crédito Tributario por IVA pag	-	-
Crédito Tributario por Ret. IV	-	-
Retención Fuente a Favor	2.681	796
	<hr/>	<hr/>
SALDO FINAL	2.681	796

NOTA 4 GASTOS ANTICIPADOS

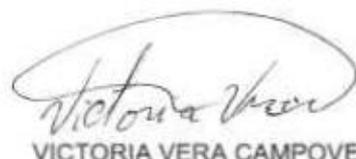
	2018	2016
Poliza de Vehiculos	1.056	961
	<hr/>	<hr/>
SALDO FINAL	1.056	961

NOTA 5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	2018	2017
Construcciones en curso	-	-
Instalaciones	25.219	25.219
Muebles y Enseres	3.863	3.863
Equipos de Oficina	2	2
Equipo de Computación	5	2.222
Vehículos	<u>71.876</u>	<u>72.716</u>
SALDO FINAL	100.965	104.022
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(82.856)</u>	<u>(66.108)</u>
	18.109	37.914



ALESSIO TABACCHI RENDON
Gerente General



VICTORIA VERA CAMPOVERDE
Contadora

ROCTAB SA
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS
AL Diciembre del 2018

NOTA 6 CUENTAS POR PAGAR

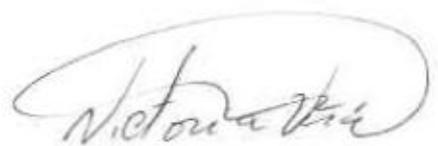
	2018	2017
Proveedores	31.021	68.355
Otros por pagar	2.644	-
Impuestos por Pagar	778	2.650
IESS por Pagar	868	988
Gastos Acumulados por Pagar	17.358	84.950
	<hr/>	<hr/>
	52.670	156.943

NOTA 7 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social: El capital social suscrito de la compañía está dividido en 31.000 acciones de US\$ 1 cada una

ACCIONISTAS	ACCIONES	ACCIONES
Andrés Romoleroux	31.500	31.500
Alessio Tabacchi	31.500	31.500


ALESSIO TABACCHI RENDON
Gerente General


VICTORIA VERA CAMPOVERDE
Contadora

**ROCTAB SA
NOTAS ESTADOS
FINANCIEROS
AL Diciembre del 2018**

Reserva Legal:

La Ley de Compañías del Ecuador, requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

La provisión del Fondo de Reserva por \$ 4.259,11 equivale al 14% del capital social hasta el año 2018.

Utilidades Acumuladas:

Ascienden a \$ 6.577,40 y corresponden a los periodos 2017

Utilidad del Ejercicio:

La utilidad neta del ejercicio fue de US\$16.025,57

1.) Situación Fiscal

Impuesto a Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2011; al 23%) aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.


ALESSIO TABACCHI RENDON
Gerente General


VICTORIA VERA CAMPOVERDE
Contadora

ROCTAB SA
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS
AL Diciembre del 2018

Conciliación del resultado contable tributario

	2018	2017
UTILIDAD DEL EJERCICIO	20.990	15.777
(-) Participación Empleados 15%	(3.149)	(2.367)
(+) Gastos no Deducibles	-	-
(-) Deducción incremento empleados	-	-
(-) Deducción Empleados con Discapacidad	(9.587)	-
(-) Amortización Pérdidas Anteriores	-	(3.353)
	<u>8.255</u>	<u>10.058</u>
Impuesto a Renta	1.816	2.213


ALESSIO TABACCHI RENDON
Gerente General


VICTORIA VERA CAMPOVERDE
Contadora